PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1084250805
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 31 NO 1F-70	TELÉFONO:	3143327
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6011221939**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/09			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	209683279

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD					ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1084250805	LOPEZ GOMEZ LADY HERMILA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	108425080	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 508.300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240070644

(415)7707212489984(8020) 000014124007064 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 4 2 5 0 8 0 5	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 2 5 0 8 0 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Isnos 3 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GOMEZ	LADY	HERMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS JPM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 31 N 1 F 70

42. Correo electrónico: suministrosjpm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 3 1	3 1 4 3 3 2 7 7 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 6 1	2 0 2 1 0 1 0 1	4 6 4 9	2 0 2 1 0 1 0 1		4 7 6 2	4 7 1 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-10 / 08:21:53AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GOMEZ LADY HERMILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.084.250.805**

LOPEZ GOMEZ

APELLIDOS

LADY HERMILA

NOMBRES

Lady Hermila Lopez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1986**

ISNOS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-AGO-2004 ISNOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00299560-F-1084250805-20110511 **0026914853A 1** 1161319189

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 11:51:44
Recibo No. AA26714779
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26714779C67A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	LOPEZ GOMEZ LADY HERMILA
C.C.	1.084.250.805
NIT:	1084250805 0
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03669808
Fecha de matrícula:	20 de abril de 2023
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 31 # 1F - 56
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	suministrosjpm@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3143327789
Teléfono comercial 2:	3104283362
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 31 1 F 70
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	suministrosjpm@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3124306767
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 11:51:44
Recibo No. AA26714779
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26714779C67A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4755
Otras actividades Código CIIU: 4719, 4762

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$ 37.536.873,00
Activo no corriente:	$ 0,00
Activo total:	$ 37.536.873,00
Pasivo corriente:	$ 0,00
Pasivo no corriente:	$ 0,00
Pasivo total:	$ 0,00
Patrimonio neto:	$ 37.536.873,00
Pasivo más patrimonio:	$ 37.536.873,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$ 402.648.250,00
Otros ingresos:	$ 0,00
Costo de ventas:	$ 292.170.055,00
Gastos operacionales:	$ 21.657.748,00
Otros gastos:	$ 0,00
Gastos por impuestos:	$ 0,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$ 0,00
Resultado del periodo:	$ 81.076.130,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 11:51:44
Recibo No. AA26714779
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26714779C67A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SUMINSITROS JPM
Matrícula No.:	03669815
Fecha de matrícula:	20 de abril de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento
Dirección:	Carrera 31 1 F 70
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 11:51:44
Recibo No. AA26714779
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26714779C67A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 402.648.250

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 11:51:44
Recibo No. AA26714779
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26714779C67A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 19:18:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1084250805
Código de Verificación	108425080526040819 1824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294025418

PIB
19:18:51

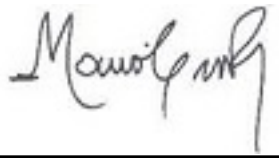
Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084250805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:19:33 PM horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1084250805**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ GOMEZ LADY HERMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:21:25 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1084250805,** Apellidos y Nombres **LOPEZ GOMEZ LADY HERMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LADY HERMILA LOPEZ**, con NIT **111111111-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 07:20:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1084250805** y Nombre: **LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137863455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

Soy humano
hCaptcha
Privacidad - Condiciones

1084250805

Nombre de persona o empresa
LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ

Nit / C.C.:
1084250805

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$34,603,192	ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE USO FINAL Y DURADERO; PARA EL FORTALECIMIENT ...	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL S ...	2025-12-09	2025-12-19	TOLIMA	
2	$31,872,900	ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (PRODUCTOS DE ASEO; PAP ...	I E LA LUISA ...	2024-12-30	2025-01-03	TOLIMA	
3	$28,399,097	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO; UTILES DE OFICINA; OTROS MATERIALES Y SUMINIST ...	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITA ...	2025-05-21	2025-08-29	NO DEFINIDO	

Certificación Bancaria

Miércoles, 08 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ identificado(a) con CC 1084250805, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	13100004673	2023-04-24	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1084250805 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/04/2026 07:32 PM

Código Verificación: **36EFJT78X5**

Válida hasta: **08/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

CERTIFICA:

Que la señora Lady Hermila López Gómez (Suministros JPM) identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.250.805 de Isnos Huila, suscribió el contrato No. OC-07-2023. Su cumplimiento y entrega de los elementos relacionados en el respectivo contrato se relacionan a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
CONTRATISTA	LADY HERMILA LÓPEZ GÓMEZ
NÚMERO DE CONTRATO	OC-07-2023
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA ($11.268.180) PESOS.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	8 DE JUNIO DE 2023
ADICIONES EN VALOR	DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS ($2.728.500) PESOS.
VALOR TOTAL EJECUTADO	TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA ($13.996.680) PESOS.
SUPERVISOR	LUZ OLIVIA VALENCIA DELGADO Ordenadora del Gasto
CALIFICACIÓN	¿EXCELENTE __? ¿MUY BUENO _X_? ¿BUENO __?

Se expide en la ciudad de Yumbo, Valle del Cauca a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de julio del año 2023.

LUZ OLIVIA VALENCIA DELGADO
Rectora
Carrera 18G # 7A-86, sector Guabinas

Elaboro: **PLEDESMAS**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO COMPRA N° 057-2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° INVMC-011-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER Y LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ

CONTRATO Nº:	COMPRA No. 057-2024 DERIVADO DE LA INVMC-011-2024		13 DE JUNIO DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER NIT: 800.213.967-3		
CONTRATISTA:	LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ C.C.1.084.250.805 de Isnos Huila		
OBJETO:	"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y COCINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER.		
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.536.500)		
VALOR ADICIONAL 1:	($,00)		
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS		
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO.		
FECHA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE JULIO DE 2024		
SUPERVISOR:	EDILSON GALEANO JEREZ Secretario de Gobierno		
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
POLIZA			
NUMERO	N/A		
COMPAÑIA			
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL PEÑON	NIT	800.213.967-3
FECHA DE EXPEDICIÓN:			
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			
CLASE DE AMPARO			
	VIGENCIA	DESDE	N/A
		HASTA	N/A
	SUFICIENCIA		
ANEXO			
CLASE DE AMPARO			
	VIGENCIA	DESDE	N/A
		HASTA	N/A
	SUFICIENCIA		

CLASE DE AMPARO	VIGENCIA	DESDE	N/A
		HASTA	N/A
	SUFICIENCIA		
PERIODO DE PAGO	DESDE	14 DE JUNIO DE 2024	
	HASTA	05 DE JULIO DE 2024	
VALOR A PAGAR	DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.536.500)		
Nº DE PAGOS REALIZADOS	0		

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO		$12.536.500,00
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	$12.536.500,00	$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00	$0
SUMAS IGUALES	$12.536.500,00	$12.536.500,00

En El Peñón Santander, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el Señor. **FERNEY SANTAMARIA HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.452.821 expedida en Vélez Santander, en su condición de Alcalde Municipal, que acredita la Escritura Pública de posesión No.698 de fecha 28 de Diciembre de 2023, **EDILSON GALEANO JEREZ,** Secretario de Gobierno, identificado con cedula de Ciudadanía N° 13.958.042 de Vélez Santander en su calidad de supervisor (a) delegado (a) por el Municipio para el presente contrato y LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.084.250.805 de Isnos-Huila, Propietaria del Establecimiento de Comercio SUMINISTROS JPM, en su calidad de contratista, hemos convenido celebrar la presente **ACTA DE LIQUIDACION**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato de Compra No 057 de 2024, se suscribió el día trece (13) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
2. Que el acta de inicio del Contrato de Compra se suscribió el día catorce (14) de junio de dos mil veinticuatro (2024).
3. Que el Supervisor recibió de conformidad y a satisfacción el informe del suministro ejecutado del objeto contractual identificado como **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y COCINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER"** donde se evidenció que el contratista hasta el momento **CUMPLIÓ**, con el suministro de los elementos establecidos en el contrato.
4. Que el contratista cumplió con el pago de seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1273 de 2018.
5. Que las partes del contrato dadas las circunstancias especiales de la necesidad del Municipio y con fundamento en la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan dar por terminado el contrato mencionado en el numeral primero.
6. Que las partes del contrato, renuncian a cualquier reclamación de carácter extrajudicial o judicial que guarde relación con la ejecución, terminación o liquidación del presente contrato.
7. Las principales condiciones administrativas del contrato fueron las siguientes:

FIRMA DE LA CARTE DE ACEPTACION		13 DE JUNO DE 2024
ACTA DE INICIO		14 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE TERMINACION		05 DE JULIO DE 2024
ACTA DE LIQUIDACION		09 DE JULIO DE 2024

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

Primero: Dar por terminada la ejecución del objeto del contrato de compra No 057-2024 derivado de la **INVMC-011-2024**, cuyo objeto es **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y COCINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER".**

Segundo: Adelantar los trámites respectivos para proceder al Pago Final y ordenar a la Secretaria de Hacienda Municipal se cancele la suma de a la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.536.500)**, y a la liquidación del contrato objeto de la presente acta.

Tercero: Dar por Liquidado contrato de compra derivado de la **INVMC-011-2024**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libre de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Cuarto: En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en El Peñón, Santander, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

EL MUNICIPIO;

FERNEY SANTAMARIA HERNANDEZ
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA;

Lady López G.

LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ
C.C.1.084.250.805 de Isnos Huila
Contratista

EDILSON GALEANO JEREZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

Responsables de:	*Nombre*	*Firma*
Firma de Responsable de especificaciones técnicas y precios del mercado:	*EDILSON GALEANO JEREZ Secretario de Gobierno*	
Firma de Responsable de Revisión aspectos jurídicos.	*Alterius Estudio Jurídico- HMCM*	
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		